

## **ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN 12 DE ENERO DE 2022**

En Rivas-Vaciamadrid, siendo el día 12 de enero de 2022 a las 09:30 horas, se reúnen en la Sala 1.2 del Edf. Servicio Administrativos del Ayuntamiento y telemáticamente, los miembros de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación convocados por Resolución del Presidente de fecha 29 de diciembre de 2021 con el siguiente orden del día:

1. Análisis de expedientes de contratación.
2. Ruegos y preguntas.

A continuación se relacionan la y los vocales asistentes:

**Presidente:** Luis Mas Gutiérrez.  
**Vicepresidente:** Antonio Sanz González (Telemáticamente)  
**Vocales:** Aída Castillejo Parrilla (Telemáticamente)  
Pilar Gabina Alonso García (Telemáticamente)  
Francisco José Gallardo López (Telemáticamente)

**Secretaria:** Ana María Lecina Payo.

**Otros asistentes:** Elisa Viana Villegas. Coordinadora de Servicios de Alcaldía.  
Manuel Benítez Limón. Jefe de Departamento de Contratación y Compras

Se declara abierto el acto cuando son las 9.30hs por el Sr. Presidente, una vez leído el orden del día por la secretaria se procede, en primer lugar, a efectuar:

### **1.- ANALISIS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION**

No se plantea ninguna cuestión por ninguno de los presentes.

El presidente interviene para señalar que el Grupo Municipal Partido Popular ha solicitado dos expedientes:

- 33/2021 SERVICIO DE ESTUDIO CUANTITATIVO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS POR LA CIUDADANÍA DE RIVAS VACIAMADRID.
- 1006/2021 PROPORCIONAR Y ELABORAR PARA EL AYTO DE RIVAS UN INFORME JURÍDICO SOBRE LA POTESTAD DE PLANEAMIENTO DE LA ORDENACIÓN URBANÍSTICA



Estos expedientes se verán después de la sesión de la Comisión con la Secretaria para su tramitación.

Visto lo anterior se pasa al siguiente punto del orden del día.

## **2.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

### **Primero. Cláusulas sociales.**

El Presidente indica que se ha establecido una hoja de ruta para que se cumpla antes del verano. Partiendo de los trabajos previos realizados, es pretensión la realización de unas recomendaciones concretas para que los técnicos puedan aportar en el trabajo de contratación. Ha realizado un dossier de documentación sobre contratación socialmente responsable cuya documentación recopilada incluye todos los ámbitos de la administración; europea, comunidades autónomas y entidades locales. El dossier se remitirá por correo electrónico para su trabajo y debate en las próximas sesiones.

### **Segundo. Incorporación de nuevo miembro a la Comisión.**

La Secretaria de la Comisión informa que el Concejal no adscrito Bernardo González Ramos ha solicitada su incorporación como miembro de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación. Consultada la Secretaría General, considera que es posible su incorporación a la misma.

El Presidente de la Comisión indica que es facultad del Alcalde determinar quién pertenece o no a la misma, ya que es una comisión potestativa y es el Alcalde quién determina quienes forman parte de la misma.

No se plantean más ruegos y preguntas.

Y siendo las 9:47 horas se levanta la sesión de la Comisión Especial de Vigilancia de la Contratación, de todo lo cual, con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión, certifico.

Documento firmado digitalmente por:

EL PRESIDENTE DE LA COMISION  
Luis Mas Gutiérrez

LA SECRETARIA DE LA COMISION  
Ana María Lecina Payo

